

El Prat de Llobregat (Barcelona), 11 de junio de 2014

La Dirección de la Sociedad informa de las principales modificaciones en las cuentas anuales individuales y las cuentas anuales del grupo consolidado correspondientes al ejercicio 2013 de La Seda de Barcelona, S.A. (en adelante, LSB o la Sociedad Dominante), en liquidación, formuladas por la Administración Concursal el 8 de mayo de 2014, con respecto a la Información Pública Periódica (en adelante, IPP) enviada con anterioridad el día 1 de marzo de 2014.

Tal y como se explica en la Nota 1.2 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013, con fecha 17 de junio de 2013 la Sociedad Dominante y doce de sus filiales presentaron solicitud conjunta de concurso voluntario de acreedores ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Barcelona, quién aceptó esta solicitud a trámite con fecha 4 de julio de 2013. El 12 de julio de 2013, Forest Partners Estrada y Asociados, S.L.P. fue nombrado Administrador Concursal de las sociedades del Grupo en concurso.

Posteriormente el día 2 de octubre de 2013, la Sociedad Dominante presentó una Propuesta Anticipada de Convenio (en adelante, PAC) a sus acreedores concursales que no prosperó al no alcanzarse los mínimos de adhesión. Ante la inviabilidad de la PAC, LSB presentó con fecha 3 de enero de 2014 la solicitud de apertura de la fase de liquidación de la Sociedad Dominante en el referido Juzgado Mercantil nº 1 de Barcelona, solicitud que fue aceptada el día 30 del mismo mes, implicando el cese del Consejo de Administración de LSB y el requerimiento al Administrador Concursal para la presentación del correspondiente Plan de Liquidación.

Con fecha 7 de marzo de 2014, la Administración Concursal presentó el Plan de Liquidación de la Sociedad Dominante, el cual establece diferentes escenarios para la liquidación de sus distintos grupos de activos, especialmente en lo relativo a la venta de las acciones o de las unidades productivas de la División de Packaging. A la fecha de la presente carta, este Plan de Liquidación está pendiente de aprobación por el Juzgado.

En este contexto, tanto los estados financieros consolidados resumidos intermedios publicados el 1 de marzo de 2014 como la cuentas anuales individuales y consolidadas de LSB, formuladas el 8 de mayo de 2014, se han preparado aplicando principios contables de liquidación, asumiendo que la actividad de la Sociedad Dominante tendrá una vida limitada, esto es, teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en el patrimonio, la situación financiera y los resultados del ejercicio, con excepción del principio de empresa en funcionamiento.

Adicionalmente, y con posterioridad a la publicación de los estados financieros consolidados resumidos intermedios el día 1 de marzo de 2014, han ocurrido hechos significativos en el grupo encabezado por la Sociedad Dominante, cuyos impactos se han considerado relevantes para su incorporación en las cuentas anuales.

Así, a modo de conclusión, el contexto actual de LSB y su grupo ha generado una serie de incertidumbres en la obtención, soporte y tratamiento de la información necesaria para concluir la preparación de las cuentas anuales individuales y las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad Dominante, incertidumbres que han producido diferencias entre la información financiera publicada el pasado 1 de marzo de 2014 y las cuentas anuales individuales y consolidadas formuladas el 8 de mayo de 2014 y auditadas por la firma PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. A continuación se incluye una relación de las diferencias principales.

1. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada

Principales diferencias cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	Resultado de explotación	Resultado consolidado
Información Pública Periódica presentada el 1 de marzo 2014	(128.397)	(368.875)
1.1 Reajuste del deterioro del fondo de comercio	(44.013)	(44.013)
1.2 Reajuste del deterioro de otros intangibles	(3.152)	(3.152)
1.3 Reajuste del deterioro del inmovilizado material	(79.865)	(79.865)
1.4 Ajuste por deterioro del terreno propiedad de Inmoseda, S.L.U.	(9.404)	(9.404)
1.5 Reclasificación de los gastos por aprovisionamientos entre la División de Packaging (actividad que continúa) y la División de PET (actividades interrumpidas)	(66.420)	-
1.6 Reclasificación de las provisiones de garantías otorgadas a SIMPE y a Arlant como actividades interrumpidas	68.281	-
1.7 Dotación provisión garantía otorgada a Inquitex en favor de la TGSS	(4.770)	(4.770)
1.8 Dotación provisión 50% honorarios Caixa Banco Inwestimento, S.A.	(1.093)	(1.093)
1.9 Reclasificación de la provisión por morosidad en la Sociedad Dominante como actividades interrumpidas	4.576	-
1.10 Ajuste por intereses de demora sobre el Préstamo Sindicado y otras deudas del Grupo	-	(8.705)
1.11 Gasto por impuesto sobre las ganancias		
Reversión impuestos diferidos de pasivo de ejercicios anteriores de la Sociedad Dominante	-	19.008
Desactivación/activación de créditos fiscales y cancelación de activos por impuesto diferido		(2.578)
1.12 Reclasificación a actividades interrumpidas		(815)
1.12 Reajuste en el cálculo de las salidas del perímetro y activos mantenidos para la venta	-	(11.602)
1.13 Otros	888	1.001
Cuentas Anuales Consolidadas formuladas el 8 de mayo de 2014	(263.369)	(514.863)

1.1 Reajuste del deterioro de fondo de comercio

Los resultados de los tests de deterioro registrados a 31 de diciembre de 2013 e incluidos en los estados financieros consolidados resumidos intermedios publicados el 1 de marzo de 2014 han sido revisados utilizando distintas hipótesis en las proyecciones, teniendo en cuenta información actualizada sobre el contexto del concurso de acreedores de doce de las filiales del Grupo, y en particular, sobre la situación de liquidación en la que se encuentra la Sociedad Dominante.

1.2 Reajuste del deterioro de otros intangibles

La variación en esta partida se debe principalmente a la revisión del estudio de deterioro mencionado en el párrafo anterior.

1.3 Reajuste del deterioro del inmovilizado material

El reajuste del deterioro del inmovilizado material incluye, por un lado, un incremento en el deterioro de inmovilizado propiedad de la sociedad APPE Turkpack, A.Ş., por importe de 1.327 miles de euros, como resultado de la revisión del test de deterioro mencionado en el punto 1.1 anterior.

Dicho ajuste incluye el deterioro de inmovilizado material de la Sociedad Dominante por importe total de 78.052 miles de euros. Con la entrada de liquidación de la LSB, el Administrador Concursal ha encargado una nueva tasación de los terrenos y construcciones a un experto independiente, en el marco de liquidación en el que se encuentra la Sociedad. En base a la tasación realizada por este experto independiente, se ha deteriorado los terrenos por importe de 62.803 miles de euros. La mencionada tasación se ha realizado con el objeto de obtener el valor de liquidación de las fincas de la Sociedad Dominante en el supuesto de venta inmediata. Para determinar el valor de los terrenos, el experto independiente ha considerado que la mejor alternativa para la venta es el derrumbamiento de las construcciones y edificios afectos a ellas. Por este motivo, la Sociedad Dominante ha procedido a deteriorar sus construcciones por importe de 15.249 miles de euros, en consonancia con el Plan de Liquidación, en el que no se contempla la recuperación del valor de dichas construcciones.

Las hipótesis clave utilizadas en la tasación anteriormente mencionada se detallan en la Nota 7 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas de LSB del ejercicio 2013.

1.4 Ajuste por deterioro del terreno propiedad de Inmoseda, S.L.U.

Adicionalmente a lo explicado en el apartado anterior, se ha encargado a un experto independiente una tasación de los terrenos que están clasificados como inversiones inmobiliarias en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013, lo que ha conllevado su deterioro.

1.5 Reclasificación de los gastos por aprovisionamientos entre la División de Packaging (actividad continuada) y las divisiones de PET y Química (actividades interrumpidas)

En el contexto actual del concurso voluntario de acreedores de la Sociedad Dominante y doce de sus filiales y la entrada en la fase de liquidación de LSB, los negocios de las divisiones de PET y Química se han considerado operaciones interrumpidas, en aplicación de NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas".

Durante el proceso de auditoría de las cuentas anuales consolidadas, y después de haber publicado los estados financieros consolidados resumidos intermedios, han surgido modificaciones en lo que respecta a la clasificación de los ingresos por ventas y gastos de aprovisionamientos entre operaciones continuadas y operaciones interrumpidas por aplicación de la referida NIIF 5. Así, con el objeto de proporcionar información relevante de las actividades que continúan, se ha considerado que el negocio de packaging, así como las compras de PET de las sociedades que la forman, continúan en funcionamiento y así continuarán. En consecuencia, los costes de aprovisionamiento que las sociedades de packaging han experimentado en relación a las sociedades de PET/PET Reciclado del Grupo han sido considerados como operaciones interrumpidas y reclasificados en consecuencia.

1.6 Reclasificación de las provisiones de garantías otorgadas a Simpe y a Artlant como actividades interrumpidas

Dadas las escasas posibilidades de poner en marcha la planta de Simpe, S.p.A. (en adelante, Simpe) y ejecutar el plan ocupacional, la Sociedad Dominante ha decidido provisionar la garantía otorgada en favor de Simpe en relación a la subvención concedida a la Agencia Nazionale per l'Attrazione degli Investimenti e lo Sviluppo d'Impresa S.p.A. por importe de 8.273 miles de euros, al considerar el riesgo de dicha garantía como probable teniendo en cuenta los acontecimientos ocurridos en el ejercicio 2013.

En el referido ejercicio 2013, la Sociedad registró una provisión de 43.061 miles de euros en relación a la contingencia potencial que podría derivar del incumplimiento del contrato de suministro suscrito entre esta y su participada portuguesa Artlant PTA, S.A. (en adelante, Artlant) en agosto de 2010, así como una provisión de 16.947 miles de euros en relación a la deuda contraída por Artenius Hellas, S.A. y Artenius Italia, S.p.A. con Artlant por el suministro de PTA, dado que ambas sociedades se encuentran en proceso de liquidación y el contrato de suministro fue originalmente suscrito por la Sociedad Dominante. Debido a que los segmentos de PET/PET Reciclado y Química, a los que Simpe y Artlant pertenecen, se consideran actividades interrumpidas, se ha reclasificado las mencionadas garantías al epígrafe "Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas" en las cuentas anuales consolidadas, estando anteriormente registradas en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de los estados financieros consolidados resumidos.

1.7 Dotación de provisión por la garantía otorgada a Inquitex en favor de la TGSS

El Administrador Concursal ha considerado probable el riesgo de que la Sociedad Dominante deba hacer frente a las garantías otorgadas a la entidad Industrias Químicas Textiles, S.A. (en adelante, Inquitex) en relación de la deuda que dicha entidad mantiene con la TGSS por importe

de 10.854 miles de euros, por el hecho que la Sociedad Dominante es segundo garante de dicha deuda y teniendo en cuenta que Inquitex se encuentra en fase de liquidación.

Con posterioridad al cierre del ejercicio, mediante resolución judicial con fecha 9 de abril de 2014, el Juzgado Mercantil nº 1 de San Sebastián, que tramita la fase de liquidación del concurso de Inquitex, ha adjudicado a la Sociedad Dominante la finca registral nº 8103 con subrogación de toda la responsabilidad hipotecaria frente a la TGSS, lo cual ha sido autorizado como dación en pago de su crédito con privilegio especial a la Sociedad. La Sociedad ha obtenido una tasación realizada por un experto independiente del terreno adjudicado, ascendiendo esta a 6.084 miles de euros. En consecuencia la Sociedad ha provisionado dicha garantía por importe de 4.770 miles de euros, al considerar este el riesgo probable al que deberá hacer frente la Sociedad en relación a la mencionada garantía.

1.8 Dotación provisión 50% honorarios Caixa Banco Inwestimento, S.A.

Durante el ejercicio 2013, se han registrado 1.094 miles de euros correspondientes al riesgo considerado probable en relación a la reclamación de los honorarios por los servicios prestados y reclamados por Caixa Banco de Inwestimento, S.A. a la Sociedad Dominante en base a la propuesta de servicios de fecha 15 de enero de 2009, que no fue aceptada por la Sociedad y ha sido impugnado en el proceso de concurso voluntario ordinario de acreedores.

1.9 Reclasificación de la provisión por morosidad en la Sociedad Dominante como actividades interrumpidas

El cálculo del importe a clasificar como actividades interrumpidas fue realizado de forma preliminar, siendo necesaria su revisión una vez que el Grupo disponía de los saldos definitivos y los trabajos de auditoría se encontraban ya en fase de conclusión. En este sentido, se ha reclasificado la provisión por morosidad de saldos de compañías del segmento de PET/PET Reciclado, y de las sociedades que han salido del perímetro de consolidación, como operaciones interrumpidas.

1.10 Ajuste por intereses de demora sobre el Préstamo Sindicado y otras deudas del Grupo

La entrada de la Sociedad en concurso voluntario de acreedores ha conllevado la protección de la misma con respecto a las obligaciones de pago de la deuda viva a fecha 4 de julio de 2013. Dentro del marco del concurso voluntario, tal y como indica el artículo 59 de la Ley Concursal, se suspendió el devengo, a efectos estrictamente concursales, de los intereses de la deuda concursal, si bien el Grupo ha ido registrando los intereses devengados en los estados financieros publicados al mercado. La Dirección del Grupo ha decidido registrar la totalidad de los intereses devengados correspondientes de la deuda concursal, así como los intereses moratorios a 31 de diciembre de 2013. Dichos últimos no fueron incluidos en los estados financieros consolidados intermedios resumidos publicados el 1 de marzo de 2014. El importe total de los intereses de demora con las entidades financieras y otros acreedores del Grupo registrados a 31 de diciembre de 2013 asciende a 13.937 miles de euros, de los cuales 5.232 miles de euros han sido reclasificados como actividades interrumpidas al pertenecer dichas deudas al segmento de PET y Química.

1.11 Gastos por impuesto sobre sociedades

El impacto de las variaciones habidas en este epígrafe se deben principalmente a:

1.11.1 *Reversión de los impuestos diferidos de pasivo en la Sociedad Dominante por importe de 19.008 miles de euros.*

Como consecuencia de los deterioros contables registrados por participaciones en empresas del Grupo durante el ejercicio 2013, que han reducido el valor contable de dichos activos por debajo

de su valor fiscal, la Sociedad Dominante ha revertido pasivos por impuestos diferidos por importe de 19.008 miles de euros.

1.11.2 Desactivación/activación de créditos fiscales y cancelación de activos por impuesto diferido.

Al cierre del ejercicio 2013, el Administrador Concursal evaluó la recuperabilidad de los créditos fiscales y activos por impuesto diferidos reconocidos considerando tanto la evolución de los pasivos por impuestos diferidos en cada jurisdicción que justificaban el reconocimiento de determinados activos así como la situación de concurso de acreedores de la mayoría de sociedades del Grupo y las incertidumbres propias de la situación del proceso concursal a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas. En base al citado análisis se ha procedido a cancelar la totalidad de los activos por impuestos diferidos reconocidos.

1.12 Reajuste en el cálculo de las salidas del perímetro y activos mantenidos para la venta

El cálculo del impacto de las salidas del perímetro y los activos mantenidos para la venta fue realizado de forma preliminar y ha sido necesaria su revisión una vez que el Grupo disponía de los saldos definitivos y los trabajos de auditoría se encontraban ya en fase de conclusión.

2. Balance de Situación Consolidado

2.1 Activo

	CCAACC	IPP 1/03/2014	Diferencia
Activo No corriente	218.858	359.138	140.280
Activo Corriente	284.919	270.987	(13.932)
TOTAL ACTIVO	503.777	630.125	126.348

2.1.1 Activo No Corriente

Las diferencias en el Activo No Corriente se debe a los siguientes puntos:

- 2.1.1.1 Reajuste del deterioro del fondo de comercio (ver punto 1.1).
- 2.1.1.2 Reajuste del deterioro de otros intangibles (ver punto 1.2).
- 2.1.1.3 Reajuste del deterioro de inmovilizado material (ver punto 1.3).
- 2.1.1.4 Ajuste por deterioro del terreno propiedad de Inmoseda, S.L.U. (ver punto 1.4).
- 2.1.1.5 Ajuste de los Activos por impuesto diferido (ver punto 1.11.2).

2.1.2 Activo Corriente

- 2.1.2.1 Debido a la situación actual de concurso voluntario de acreedores de LSB y doce de sus filiales, se han aflorado los saldos correspondientes a los importes de factoring sin recurso en el balance de situación a 31 de diciembre de 2013 por importe total de 15.583 miles de euros. La totalidad de dichos saldos fueron cobrados en el primer trimestre de 2014.

2.2 Pasivo

	IPP		Diferencia
	CCAACC	1/03/2014	
Patrimonio neto	(519.956)	(376.124)	143.832
Pasivo No corriente	54.659	74.930	20.271
Pasivo Corriente	969.074	931.319	(37.755)
TOTAL F. PROPIOS Y PASIVO	503.777	630.125	126.348

2.2.1 Patrimonio neto

Las diferencias en el patrimonio neto se deben a los ajustes al resultado del ejercicio, referidos en el punto 1 anterior.

2.2.2 Pasivo no corriente

Las diferencias en este epígrafe se deben principalmente a los siguientes hechos:

- 2.2.2.1 Reclasificación de deuda con entidades de crédito de largo a corto plazo por importe de 251 miles de euros, en relación al contexto concursal del Grupo.
- 2.2.2.2 Reversión de impuestos diferidos de pasivo, tal y como se explica en el punto 1.11.1.

2.2.3 Pasivo corriente

- 2.2.3.1 Contabilización de provisiones adicionales por importe total de 8.713 miles de euros correspondientes a la garantía otorgada a Inquitex por importe de 4.770 miles de euros (ver punto 1.7), al 50% de los honorarios por los servicios prestados por Caixa Banco de Inversión, S.A., por importe de 1.093 miles de euros (ver punto 1.8), así como a una indemnización por la cancelación anticipada del contrato de servicios de transporte de Artenius España, S.L.U. e Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U. por importe de 427 y 2.423 miles de euros, respectivamente.
- 2.2.3.2 Reconocimiento de los saldos de factoring en el epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" por importe de 15.583 miles de euros en el balance (ver punto 2.1.2.1).
- 2.2.3.3 Ajuste de intereses de demora del préstamo sindicado por importe de 10.856 miles de euros, y de otros acreedores por importe de 3.081 miles de euros (ver punto 1.10).
- 2.2.3.4 Reclasificación de deuda de largo plazo a corto plazo, por importe de 251 miles de euros (ver punto 2.2.2.1).
- 2.2.3.5 Retrocesión de un descuento por compras de PTA en la sociedad Artenius España, S.L.U. a Artlant por importe de 735 miles de euros, al no haberse alcanzado los volúmenes acordados para dicho descuento.

3. Cuenta de Pérdidas y Ganancias individual

Principales diferencias cuenta de pérdidas y ganancias individual	Resultado de explotación	Resultado del ejercicio
Información Pública Periódica presentada el 1 de marzo 2014	(395.367)	(489.146)
3.1 Reajuste del deterioro del inmovilizado material de acuerdo a nuevas tasaciones de terrenos	(78.603)	(78.603)
3.2 Reajuste deterioro participaciones en empresas del grupo	(66.498)	(66.498)
3.3 Reclasificación deterioros empresas del grupo (Artenius Italia, S.p.A., Artenius Green, S.L.U. y Artenius Hellas, S.A.)	(56.412)	-
3.4 Dotación provisión garantía en favor de un proveedor de la filial IQA, S.L.U.	(7.000)	(7.000)
3.5 Dotación provisión garantía otorgada a Inquitex en favor de la TGSS	(4.770)	(4.770)
3.6 Dotación provisión 50% honorarios Caixa Banco Inwestimento, S.A.	(1.093)	(1.093)
3.7 Dotación provisión intereses de demora de entidades financieras y proveedores	-	(13.517)
3.8 Reversión impuestos diferidos de pasivo de ejercicios anteriores	-	19.008
3.9 Otros	21	21
Cuentas Anuales Individuales formuladas el 8 de mayo 2014	(609.722)	(641.598)

3.1 Reajuste de deterioro de inmovilizado material de acuerdo a las nuevas tasaciones de terrenos (ver punto 1.3).

3.2 Reajuste del deterioro de las participaciones en empresas del grupo de acuerdo a los resultados de los tests de deterioro definitivos.

3.3 Reclasificación de los deterioros relativos a empresas del grupo (Artenius Italia, S.p.A., Artenius Green, S.L.U. y Artenius Hellas, S.A.) desde el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" a "Otros gastos de explotación" al considerarse parte del Grupo hasta la fecha de entrada en liquidación de dichas sociedades.

3.4 Dotación provisión de garantía en favor a un proveedor de la filial Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U. por importe de 7.000 miles de euros.

La Sociedad Dominante tiene otorgada una garantía en favor de un proveedor de materias primas de su filial Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U. Teniendo en cuenta que dicha filial del Grupo es garante del préstamo sindicado, y que en su proceso de liquidación los recursos obtenidos por la venta de activos deberán repartirse proporcionalmente entre los pasivos calificados como ordinarios, el Administrador Concursal ha considerado probable el riesgo de que la Sociedad deba hacer frente de mencionada garantía por importe de 7.000 miles de euros

3.5 Dotación de provisión por la garantía otorgada a Inquitex en favor de la TGSS (ver punto 1.7).

3.6 Dotación de provisión por el 50% de los honorarios debidos a Caixa Banco Inwestimento, S.A. (ver punto 1.8).

3.7 Dotación de provisión por intereses de demora de entidades financieras y proveedores (ver punto 1.10).

3.8 Reversión de impuestos diferidos de pasivo de ejercicios anteriores (ver punto 1.11.1).

4. Balance de Situación Individual

4.1 Activo

	CCAA 31/12/13	IPP 1/03/2014	Diferencia
Activo No corriente	249.207	394.244	(145.037)
Activo Corriente	34.349	34.508	(159)
TOTAL ACTIVO	283.556	428.752	(145.196)

4.1.1 Activo no corriente

4.1.1.1 Contabilización del deterioro de terrenos en base de la nueva tasación solicitada a un experto independiente (ver punto 1.3).

4.1.1.2 Deterioro de las participaciones en empresas del Grupo (principalmente las correspondientes a las empresas de la División de Packaging e Inmoseda, S.L.U.), en base a los resultados de los tests de deterioros definitivos revisados de acuerdo a la información actualizada sobre el contexto del concurso de acreedores de doce de las filiales del Grupo, y en particular, sobre la situación de liquidación en la que se encuentra la Sociedad Dominante.

4.2 Pasivo

	CCAA 31/12/13	IPP 1/03/2014	Diferencia
Patrimonio neto	(610.228)	(457.776)	(152.452)
Pasivo No corriente	31.814	50.821	(19.007)
Pasivo Corriente	861.971	835.707	26.264
TOTAL F. PROPIOS Y PASIVO	283.557	428.752	(145.195)

4.2.1 Patrimonio neto

Las diferencias en el patrimonio neto se deben a los ajustes en el resultado del ejercicio detallados en el punto 3 anterior.

4.2.2 Pasivo no corriente

La diferencia en pasivo no corriente se debe a la reversión de impuestos diferidos de pasivo por importe de 19.008 miles de euros (ver 11.1.1).

4.2.3 Pasivo corriente

4.2.3.1 Se ha contabilizado en el epígrafe "Provisiones a corto plazo" la provisión de la garantía de la sociedad Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U. a su proveedor de materias primas por importe de 7.000 miles de euros (ver punto 3.4), la provisión de garantía otorgada por Inquitex a la TGSS de 4.770 miles de euros (ver punto 1.7) y 1.093 miles de euros de provisión por el 50% de los honorarios reclamados por Caixa Banco de Inversión, S.A (ver punto 1.8).

4.2.3.2 Reconocimiento de intereses de demora con entidades financieras y con otros acreedores por importe total de 13.517 miles de euros (ver punto 1.1).

Atentamente,

D. José Vicente Estrada Esteban

Administración Concursal de La Seda de Barcelona, S.A., en liquidación
Forest Partners Estrada y Asociados, S.L.P.